

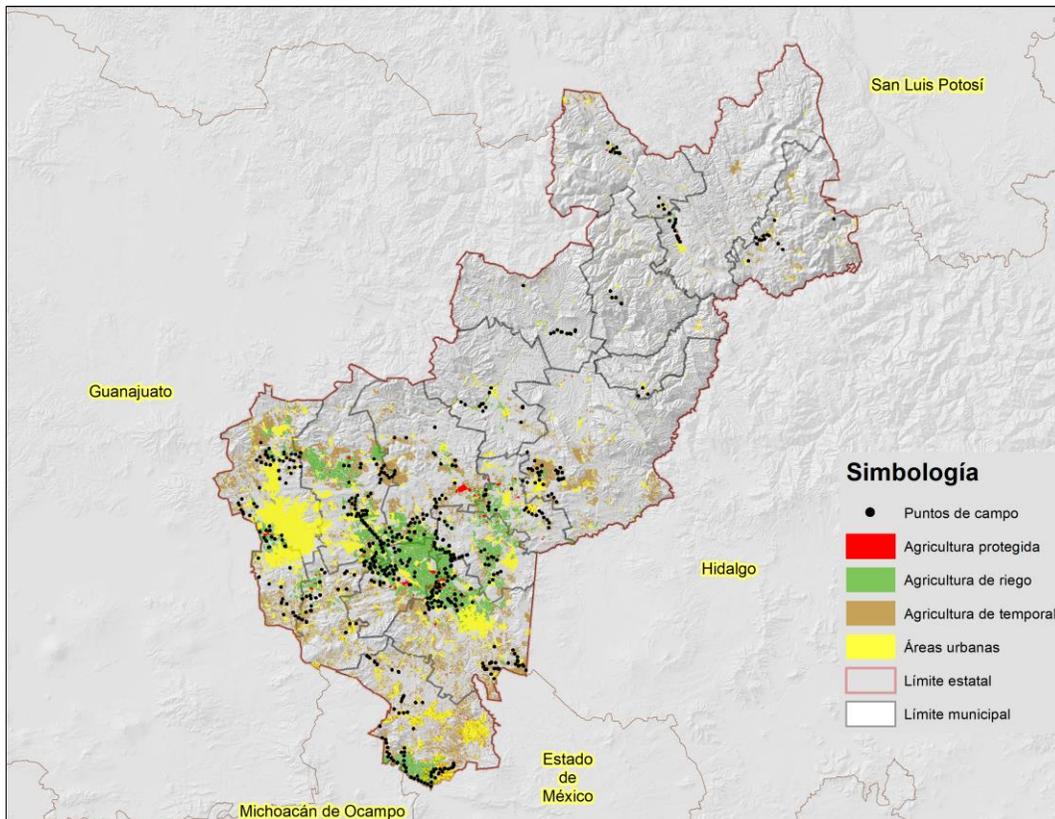


27 de septiembre de 2023

La frontera agrícola es un insumo geográfico que permite identificar la distribución territorial de la superficie ocupada por las actividades agrícolas en México. Está concebida como el conjunto de terrenos que, al momento de su actualización, presentan actividad agrícola, más los terrenos que en los últimos cinco años, por distintas circunstancias, se encuentran en descanso o en abandono. Cuando sobrepasa ese período de tiempo, dejan de ser considerados como parte de la frontera agrícola.

La frontera agrícola es digitalizada a la escala 1:10,000 mediante técnicas de interpretación visual de imágenes de satélite. Estas son obtenidas en la Estación de Recepción México (ERMEX), que es administrada por el SIAP. De forma complementaria, se realiza trabajo de campo para corroborar coberturas agrícolas o descartar otras de las que se tiene duda en su identificación.

La frontera agrícola se puede clasificar en dos modalidades hídricas, agricultura de riego y de temporal. Además, están incluidas todas aquellas infraestructuras de agricultura protegida detectadas en las imágenes de satélite, lo que hace a este producto, un insumo importante para realizar estudios y análisis de la dinámica de ocupación y de los cambios de uso de suelo que está teniendo el territorio nacional.



Distribución territorial de la frontera agrícola del estado de Querétaro.



Durante 2022, se llevó a cabo una actualización para 530 municipios del país, que fueron considerados como de mayor incertidumbre en cuanto a las cifras de superficie agrícola, por ser municipios con condiciones topográficas adversas y con grandes coberturas vegetales que complican y confunden la identificación visual de las coberturas agrícolas.

Para el estado de Querétaro, en ese año se llevó a cabo la actualización en gabinete y se realizó trabajo de campo, en el que utilizando tecnología GPS se visitaron 650 sitios captando la cobertura agrícola de cada uno de ellos. Los puntos obtenidos en campo permiten incorporar en gabinete, aquellas áreas que no están dentro de la frontera agrícola o eliminar otras que ya no forman parte de la misma o que nunca lo fueron y podrían estar sobreestimando la cobertura.

Asimismo, se detectaron en gabinete 1,163 infraestructuras de agricultura protegida, mismas que están siendo incorporadas a la frontera agrícola en la actualización de este año.

De los puntos de campo levantados en 2022, se encontró que la mayor parte corresponden a los cultivos de maíz grano, maíz forrajero, alfalfa verde y frijol.



Parcelas de Alfalfa verde en el estado de Querétaro

De los municipios de Querétaro, San Juan del Río es el que mayor porcentaje de superficie agrícola tiene con respecto a la superficie municipal, contando con un 29.4%, sin embargo, es El Marqués el municipio que mayor superficie sembrada registra con 19,383 ha, seguido por Pedro Escobedo con 13,350 ha y Colón con 12,800 ha.

En el estado de Querétaro los productos agrícolas que destacan son: tomate rojo, maíz grano, alfalfa y rosas, pero también se destaca por producir uva, que transforman en vino de corte internacional.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, de los 14 estados que registran producción de uva, Querétaro es el sexto estado con mayor superficie sembrada en este cultivo, con 529 ha.



Estados productores de uva.

Ranking nacional	Estado	Superficie sembrada (ha)
1	Sonora	20,662
2	Zacatecas	7,533
3	Baja California	4,705
4	Aguascalientes	1,055
5	Coahuila	668
6	Querétaro	529
7	Guanajuato	511
8	Chihuahua	401
9	Jalisco	130
10	San Luis Potosí	129
11	Puebla	53
12	Baja California Sur	18
13	Nuevo León	10
14	Durango	3

Fuente: SIAP, cierre agrícola 2022.